

Lima, 10 de octubre de 2022

Señores

**MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO**
Presente. -
 Asunto: Solicita autorización para la ejecución de
FEDERICO CHOPIN (1153-1155) - SEC1
Radicado : R2022-054090

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos::

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado **"SBO - EXTRED CA FEDERICO CHOPIN (1153-1155) - SECTOR 000900 MALLA 004 ET1" ubicado en el distrito de San Borja**, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan, las cuales se ejecutarán en las siguientes direcciones:

- CA FEDERICO CHOPIN

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación ac la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

CÁLIDDA
C. Morelli 1517
C.C La Rambla, Torre 2,
Teléfono: (51-1) 611-7500
San Borja, Lima, Peru

CÓDIGO DEL PA...



N°: 2022-0169626

Remitente:

GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A. -
RUC: 20503758114

Recibido:

14/10/2022 - 11:35

N° de Folios:

31

Registrado

GONZALES MENDO

Consultas: www.munlima.gob.pe

Teléfonos: (51) 1 - 632 - 1300

Nota: La recepción NO da conformidad al contenido.



Por su parte, informamos la contratación de la empresa **P.A PERU SAC**, empresa identificada con RUC. N° 20549011196, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con la Ingeniera Diana Cayo Rivas, con registro del Colegio de Ingenieros N°122261; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García con registro del Colegio de Ingenieros N°64179.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de éste procedimiento al Señor Sergio Dennis Chacón Bruno identificado con DNI N° 46731029 y/o Yelina Quispe Curicon DNI N° 70474960, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda.

Asimismo, señalamos que de acuerdo al numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe
- Gestion.Permisos@calidda.com.pe
- nataly.aldana@profesionalesasociados.pe
- jose.garrido@profesionalesasociados.pe

POR TANTO:

A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE
Fecha: 11/10/2022 18:07:51

Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal



★2022-122680★



Firmado Digitalmente por:
ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE

CÓDIGO DEL PROYECTO: PPI Fecha: 09/10/2022 23:00:15

Lima, 6 de octubre de 2022

Señores
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA
SUB GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS

Presente. -



Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras de **SBO - EXTRED CA FEDERICO CHOPIN (1153-1155) - SECTOR 000900 MALLA 004 ET1**

Radicado : R2022-054090

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos:

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**SBO - EXTRED CA FEDERICO CHOPIN (1153-1155) - SECTOR 000900 MALLA 004 ET1**" ubicado en el distrito de San Borja, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan.

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación a la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra



Cálidda

Por su parte, informamos la contratación de la empresa **P.A PERU SAC**, empresa identificada con RUC. N° 20549011196, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con la Ingeniera Diana Cayo Rivas, con registro del Colegio de Ingenieros N°122261; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García con registro del Colegio de Ingenieros N°64179.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de éste procedimiento al Señor Sergio Dennis Chacón Bruno identificado con DNI N° 46731029 y/o Yelina Quispe Curicon DNI N° 70474960, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda. Por su parte, informamos la contratación de la empresa **P.A PERU SAC**, empresa identificada con RUC. N° 20549011196, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con la Ingeniera Diana Cayo Rivas, con registro del Colegio de Ingenieros N°122261; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García con registro del Colegio de Ingenieros N°64179.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de éste procedimiento al Señor Sergio Dennis Chacón Bruno identificado con DNI N° 46731029 y/o Yelina Quispe Curicon DNI N° 70474960, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda. Asimismo, señalamos que de acuerdo al numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe
- Gestion.Permisos@calidda.com.pe
- emera@meraasesores.com

POR TANTO:

A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

Atentamente,

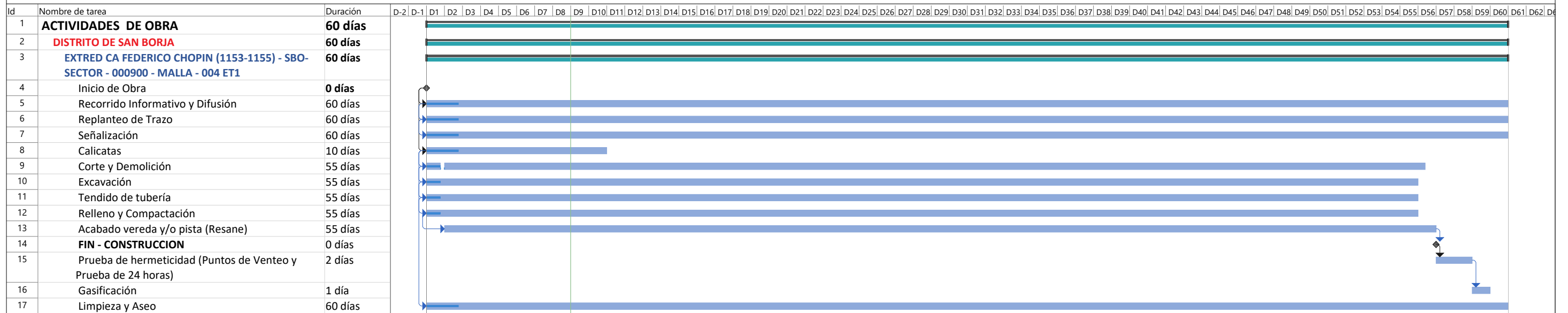
Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal



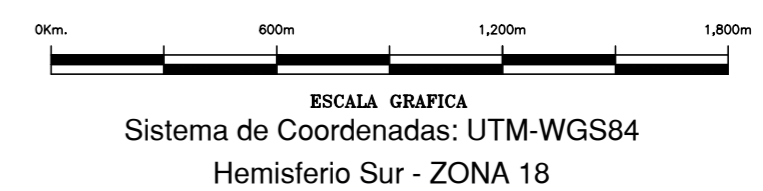
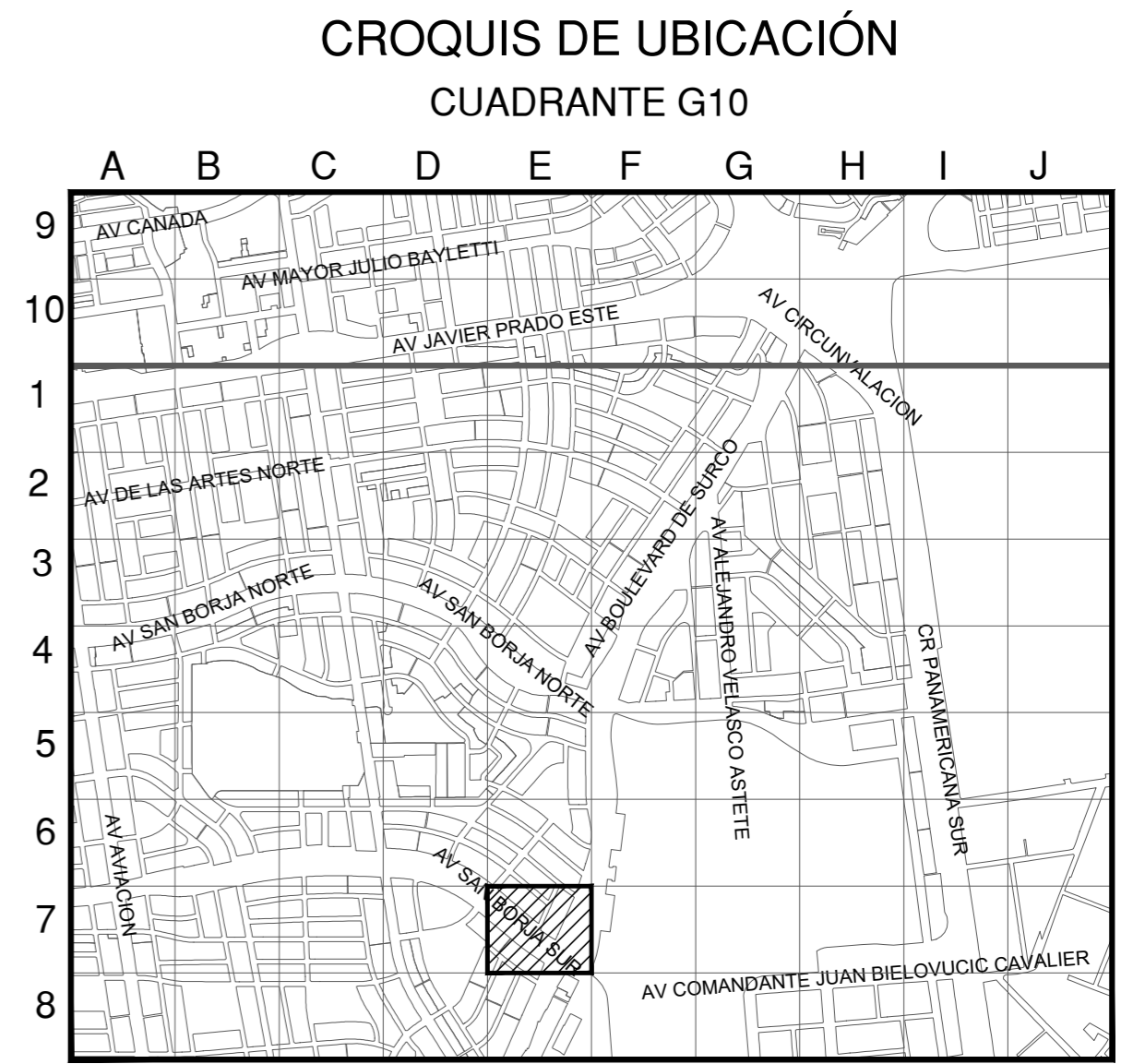
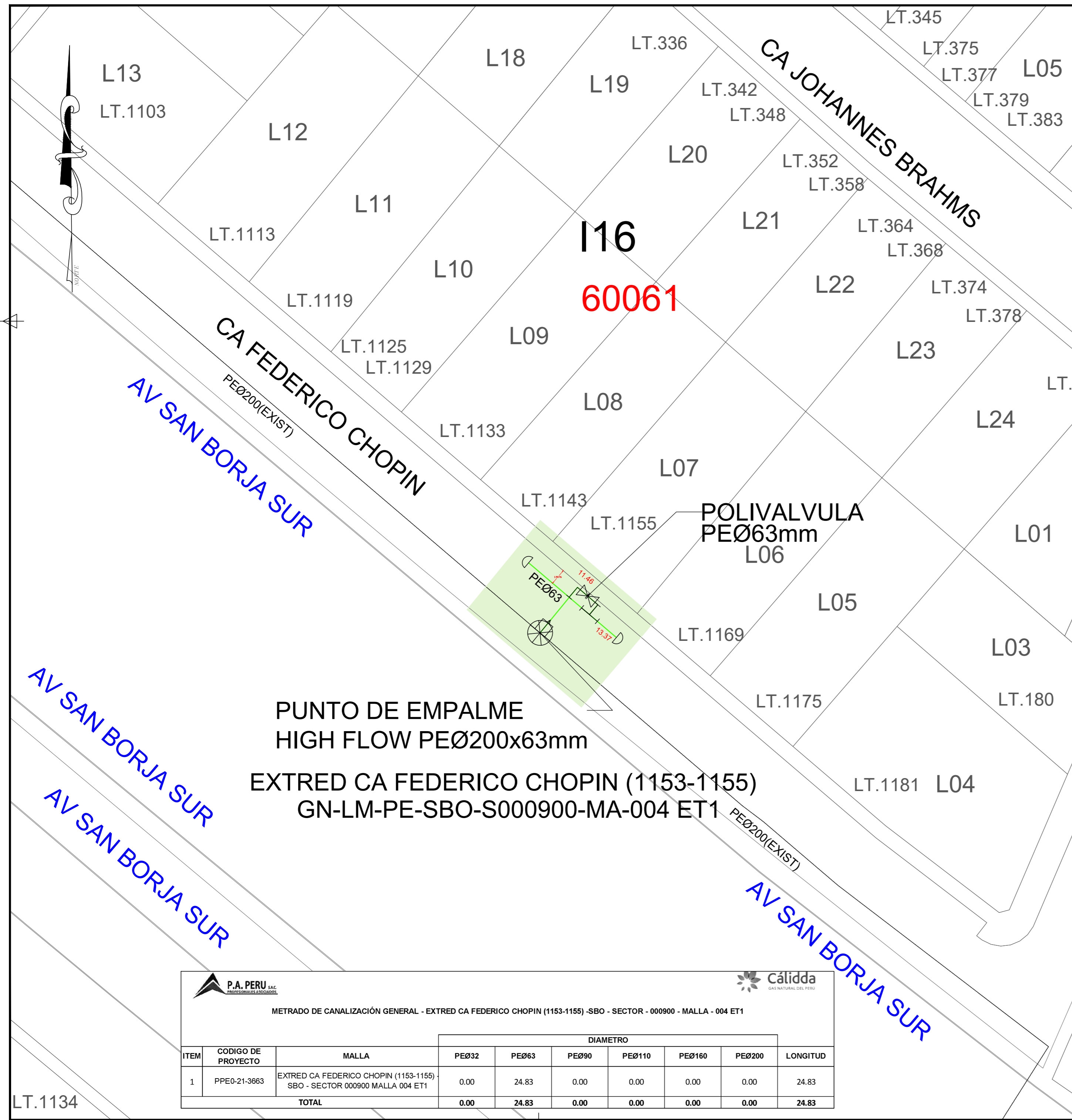
CRONOGRAMA DE OBRA

PROYECTO: "EXTRED CA FEDERICO CHOPIN (1153-1155) - SBO - SECTOR 000900 MALLA 004 ET1"

DISTRITO: SAN BORJA



Tarea		Resumen		Hito inactivo		solo duración		solo el comienzo		Hito externo		Progreso manual	
División		Resumen del proyecto		Resumen inactivo		Informe de resumen manual		solo fin		Fecha límite			
Hito		Tarea inactiva		Tarea manual		Resumen manual		Tareas externas		Progreso			



SBO-SECTOR-000900-MALLA-004 ET1

SIMBOLOGIA	
Válvula	Conexión con Sileto (TF)
Tapón	Conexión con Tapping Tee (EF)
Reducción	Conexión sin válvula de exceso de flujo
Transición AC-PE	Punto de inicio de Progresiva: 0,00
ERP	Punto Control Topográfico
Triducto	Punto de salida de cable de detección en acometida
Punto de empalme	Zona de protección mecánica de la red
Gabinete	Tramo con tapado diferente a la típica

TIPO DE LINEA	
TUBERIA PE ø200mm	PE200
TUBERIA PE ø160mm	PE160
TUBERIA PE ø110mm	PE110
TUBERIA PE ø90mm	PE90
TUBERIA PE ø63mm	PE63
TUBERIA PE ø32mm	PE32
TUBERIA PE ø20mm	PE20
TUBERIA PE (CON GAS)	PE

Distancia mínima a edificaciones consideradas en el trazado: 1m

Representante Técnico
(Contratista)

A	PARA PERMISOS	16/09/2022	GFCD	JMGV	CDPM
REV.	DESCRIPCIÓN	FECHA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ

LISTA DE REVISIONES

		REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO			
TITULO: PPE0-21-3663 REDES DE POLIETILENO - SAN BORJA					
EXTRED CA FEDERICO CHOPIN (1153-1155) - SBO - SECTOR 000900 MALLA 004 ET1					
PLANO MAESTRO					
DIBUJO: GFCD	FECHA: 16/09/2022	DISTRITO: SAN BORJA	PLANO N°:	REV.:	
REVISO: JMGV	ESCALA: S/E	ZONA Y MALLA: SECTOR 000900 MALLA 004	PPE0-21-3663-00-PM-01		A
APROBO: CDPM	FILE: 1/1	REEMPLAZA: ---			

METRADO DE CANALIZACIÓN GENERAL - EXTRED CA FEDERICO CHOPIN (1153-1155) - SBO - SECTOR - 000900 - MALLA - 004 ET1

ITEM	CODIGO DE PROYECTO	MALLA	DIAMETRO						LONGITUD
			PEØ32	PEØ63	PEØ90	PEØ110	PEØ160	PEØ200	
1	PPE0-21-3663	EXTRED CA FEDERICO CHOPIN (1153-1155) - SBO - SECTOR 000900 MALLA 004 ET1	0.00	24.83	0.00	0.00	0.00	0.00	24.83
TOTAL			0.00	24.83	0.00	0.00	0.00	0.00	24.83

LT.1134